



AN-2018-1307-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

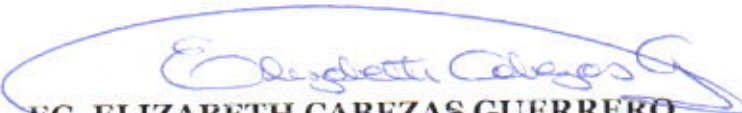
- Que,** los habitantes del **CANTÓN LIMÓN INDANZA**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, celebran con gran fervor cívico su aniversario de creación;
- Que,** surge el **CANTÓN LIMÓN INDANZA** con el trabajo mancomunado de ciudadanos que proyectan iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, tesón y emprendimiento para propiciar nuevos derroteros de bienestar y desarrollo;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la entrega y tesón que plasma su población, orientado a generar el engrandecimiento del cantón y de la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN LIMÓN INDANZA**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH GABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General